



SECRETARIA LABORAL DE DESCONGESTION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Calle 73 n.º 10 - 83 Torre D, Piso 2. Centro Comercial Avenida Chile - Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 57 1 5622000 Ext. 1511 - 1512

NOTIFICACIÓN POR AVISO ARTÍCULO 292 C.G.P.

16-06-2021

Señora:
MARÍA INÉS LUQUE DE MARTÍN
Carrera 4ª n.º 7-36 barrio San Antonio
Zipaquirá-Cundinamarca

Radicación Proceso: 83878

Clase de proceso: ORDINARIO LABORAL

Fecha de Providencia: mayo 25 de 2021

DEMANDANTE: JORGE JACOBO MAGDANIEL MORA Y OTROS.

DEMANDADO: LA NACIÓN MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Por intermedio de este **AVISO JUDICIAL** les notifico la providencia calendada el día **25 de mayo de 2021**, mediante la cual se dispuso de conformidad con lo previsto en los artículos 159, num 3 y 160 del Código General del Proceso, aplicables por remisión expresa del art. 145 del CGP y de la SS, dentro del término allí consagrado, **PROCEDAN A DESIGNAR NUEVO APODERADO JUDICIAL**, que los represente en lo que falta del trámite del proceso.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

ANEXO COPIA INFORMAL: del auto de fecha 25 de mayo de 2021.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria